San Jacinto de Yaguachi, 12 de junio de 2020.

Señora

LORENA PATRICIA QUISILEMA CADENA

Ciudad.-

## De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía EXPORTADORA OK BANANAS OKFRUITS S.A., celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió designarla PRESIDENTE de la sociedad, por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social contenido en la escritura pública de constitución de la compañía, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta temporal o permanente del Gerente General.

La compañía se constituyó bajo la denominación de LIZZARD S.A., mediante escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 27 de julio de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de septiembre del 2001.

Posteriormente, la compañía cambió su domicilio al cantón Samborondón mediante escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abogado Renato Estevez Sañudo, el 20 de junio de 2008, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 2 de julio de 2009.

Mediante escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos, otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Samborondón, Abogada Magni Encalada Duffer, el 4 de abril de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de los cantones de Samborondón y Durán, el 4 de agosto de 2017, la compañía cambió su denominación a EXPORTADORA OK BANANAS OKFRUITS S.A.

Finalmente la compañía cambió su domicilio al cantón San Jacinto de Yaguachi, mediante escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos otorgada ante la Notaría Cuarta del cantón Samborondón, Abogada Magni Encalada Duffer, el 15 de noviembre de 2017, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón San Jacinto de Yaguachi el 5 de abril de 2018.

Atentamente,

CPA. MARTANELIA DENIS RAMOS BOZADA SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede. San Jacinto de Yaguachi, 12 de junio de 2020.

LORENA PATRICIA QUISILEMA CADENA

C.C. 092578628-7

breus Duvilens l



Número de Repertorio:

2020 - 101

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN SAN JACINTO DE DEL YAGUACHI, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Junio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 208 a 227 con el número de inscripción 31 celebrado entre: ([EXPORTADORA OK BANANAS OKFRUITS S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [QUISILEMA CADENA LORENA PATRICIA en calidad de GERENTE GENERAL], [RAMOS BOZADA MARIANELLA DENIS en calidad de SECRETARIA AD-HOC)).

2.- Con fecha Veintidos de Junio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 228 a 233 con el número de inscripción 32 celebrado entre: ([EXPORTADORA OK BANANAS OKFRUITS S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [QUISILEMA CADENA LORENA PATRICIA en calidad de PRESIDENTE] [RAMOS BOZADA MARIANELLA DENIS en calidad de SECKEMARIA AD-HOC)/

> Ab Jenniffer Leondr Piza Tapia Registrador le la Propiedad. (E)

CERTIFICA CHÒN DE COPIAS DOY FE que el documento com iojas, es igual aj original que se me Samborondón

41351-0041-20 Razón de Insonoc

105291



Factura: 001-007-00000348



20200916004C01191

## FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20200916004C01191

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE LORENA PATRICIA QUISILEMA CADENA EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPÁÑÍA EXPORTADORA OK BANANAS OKFRUITS S.A. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de/la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAMBORONDÓN, a 25 DE JUNIO DEL 2020, (13:01).

NOTARIO(A) MAGNI SUS NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

JETRAMITE, 41351-0041-20 MCUMENTO: Nonbramiento

